

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathou, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Seavey, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 20 de Agosto de 1877.

POLITICA INTERIOR.

La movilidad es ley constante de la política española aun en aquellos períodos en que mas calma revelan la superficie de las cosas, y una estabilidad aparente parece haber conjurado los peligros del porvenir realizando la dicha en el presente. De aquí la imposibilidad absoluta de fijar los hechos sacando de ellos las consecuencias lógicas que de los mismos se desprenden. El trabajo es infructuoso y vana la tarea, porque, en la marcha vertiginosa de los acontecimientos, lo que ayer se tenia como cosa indudable es hoy un problema complejo ó un imposible fuera de todo cálculo. De esta aglomeracion de sucesos y de accidentes nace la confusion en que vivimos, y tambien el fenómeno que ha dado origen á la frase famosa aunque gráfica: «España es el país de los viceversas,» porque suele suceder que á menudo se realiza lo imprevisto, por lo cual deberia sentarse como axioma infalible, viendo como vemos imperante la ley de la contradiccion, que somos la normalidad de lo anormal, lógicos por antonomasia, y consecuentes tan solo en la inconsecuencia.

Por lo tanto, el que aquí suceda siempre lo imprevisto, lo contrario de lo que deberia suceder, lejos de extrañarnos nos debe parecer la cosa mas natural del mundo, y hasta debemos alegrarnos de ello, por amor á las buenas tradiciones, toda vez que esa conducta, al parecer equívoca, es el rasgo más distintivo y saliente de nuestro carácter nacional, y el patriotismo fué siempre la cualidad mas relevante de los hijos predilectos de ésta hidalga tierra de Castilla.

Todo este exórdio, que seguramente parecerá largo y empalagoso á mas de un lector, se encamina derechamente á lamentar la completa variacion que hemos con pena advertido en la política liberal.

Tranquila y feliz resbalaba nuestra existencia por senda de flores, que es cuanto hay que decir conociendo las asperezas de este valle de lágrimas, con la seguridad que teniamos de que el Sr. Cánovas del Castillo habia logrado conjurar todos los peligros que le rodeaban y que, aun despues de realizado el suceso de que tanto se ocupaba la prensa, continuaria para siempre al frente del gobierno, que es lo que mas deseamos nosotros por el cariño que profesamos á S. E. y las muestras elocuentes que del suyo tenemos recibidas, cuando hé aquí que de pronto cambia la decoracion y nos encontramos, por nuestra mala ventura, con que no hay nada de lo dicho, con que D. Antonio es finito y mortal como el último de los seres vulgares, estando decretada su muerte (su muerte ministerial) por el dedo de la Providencia en un plazo sumamente corto, corto con relacion á nuestro deseo y al deseo del país, que no sabemos como podrá pasarse sin los fructuosos servicios de tan eminente hombre de Estado.

Es el caso, ¡oh lector sensible! que, aunque los periódicos ministeriales nos dieron la grata noticia de la inmortalidad de D. Antonio, siendo omnipotente hasta el punto de haber logrado aplazar la realizacion del suceso de que hablamos mas arriba, parece que ya no hay nada de lo dicho, que el suceso se verificará, á pesar de los artículos de *El Mundo Político*, en un plazo breve y que, acto continuo, habrá un cambio

de política, es decir, de ministerio, constituyéndose uno bajo la presidencia del general Martinez Campos, en el cual (en el ministerio) desempeñará el Sr. Posada Herrera la cartera de Gobernacion.

Puede darse nada mas anómalo ni mas imprevisto que esta extraña combinacion, mezcla de liberalismo clásico y de histórico moderantismo? Pues esas son las cosas de España, segun hemos manifestado al comienzo de estas líneas.

Consultado sobre el asunto *El Pabellon Nacional*, aprueba la formacion de un ministerio centralista bajo la presidencia del general citado. Hay que advertir que la dosis de centralismo de ese ministerio consistirá únicamente en el Sr. Posada Herrera, que hasta el momento presente no ha dicho lo que es ni lo que quiere tomando á beneficio de inventario las solicitudes y requeiebros de *El Parlamento*. Hé ahí el sistema homeopático aplicado á la política en sus mas mínimas proporciones: un ministerio francamente moderado, con un escrúpulo dudoso ó un globulillo imperceptible de centralismo.—Para este viaje no necesitábamos alforjas—dirán seguramente los señores Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo; pero al fin habrán de reconocer la lógica de tan ilógico acontecimiento si llega á realizarse en el tiempo y en el espacio.

Nosotros, prescindiendo de inútiles divagaciones acerca de esta perpétua contradiccion que informa la vida política de nuestro país, nos concretamos por hoy á lamentar la futura caída del Sr. Cánovas del Castillo que tan seguro se creia en su pedestal como tuvo á bien decirnos el redactor de *Los Debates* que escribe cartas desde Canterets, conociendo, de acuerdo con los diarios ministeriales, que D. Antonio es irremplazable y que, en tal concepto, es muy posible que peligre la vida del país al desaparecer de la escena tan celebrado hombre público.

Tambien hemos de lamentar y lamentamos sinceramente la triste suerte de los centralistas, esos hebreos de la política que han pasado lo mejor de su existencia esperando la venida del Mesias y que, al fin cuando el Mesias llegue, se verán desterrados del paraíso, condenados á ostracismo perpétuo y á seguir ejercitando la virtud característica de Job.

En cuanto á los constitucionales, si hemos de ser francos diremos que no tienen ni necesitan nuestra compasion. Han despertado, han dejado de soñar, parece que van teniendo la conciencia de su mision, y, como es posible que se decidan á realizarla, en ese caso, mas que comiseracion lo que necesitan es consejo, que les dará seguramente quien tenga autoridad para ello.

Despues de lo apuntado, y dentro siempre de las condiciones de la política actual, debemos decir para dejar á salvo nuestra responsabilidad:—Dios sobre todo.

Leemos en Los Debates:

«A propósito de las personas detenidas en estos últimos dias, dice *La Epoca* contestando al PUEBLO ESPAÑOL:

«Creemos que los periódicos no pueden decir lo que no saben, y una equivocacion en estos casos seria, además de perjudicial para las personas ó sus familias, ocasionada á declaraciones ante los tribunales, que son, segun creemos, los que entienden en el asunto.»

Con tanto mas motivo, cuanto que *La Correspondencia* lleva su celo hasta el punto de facilitar la accion de la justicia.

Digalo si no la declaracion que prestamos gustosos sobre los sucesos del Retiro.»

Estamos conformes con *Los Debates*: En cuanto á *La Epoca*, ya sabemos nosotros que su criterio en estos casos es la caridad bien entendida, ante la cual sacrificaría, si fuera preciso, los intereses de la libertad y de la justicia.

Consentimiento recibimos el siguiente oficio:

«Fiscalia de imprenta de la Audiencia de Madrid.—El número 755 del periódico que se publica en esta capital, con el título *La Patria*, correspondiente al dia de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalia al Tribunal de Imprenta por un artículo que inserta en la plana primera columna primera y segunda, que empieza con las palabras «Los periódicos ministeriales,» y concluye con las de «Conspiradores Meneses.»

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 19 de Agosto de 1877.—El fiscal de Imprenta, Pedro Mendo de Figueroa.

Señor Director del periódico EL PUEBLO ESPAÑOL

Deseamos al colega una completa absolucion.

La Fé se escandaliza de que un periódico moderado haya dicho, traduciendo de un diario de Roma, que á consecuencia del proceso Lambertini-Antonelli se habia planteado en el Vaticano la cuestion del matrimonio del clero, no faltando eminentísimo que creyera conveniente para el clero esta institucion, y que aun pensara en la necesidad de que el matrimonio fuese obligatorio para la gente de iglesia.

De poco se escandaliza nuestro colega. Es un asunto de disciplina que puede resolverse, sin atentar al dogma, en el sentido de que habla el periódico italiano.

La Deuda flotante ha aumentado durante el mes de Julio en 50 millones de pesetas. Los periódicos ministeriales continuarán repitiendo uno y otro dia que el gobierno ha resuelto la cuestion de Hacienda.

Un periódico ministerial quisiera que se comparase las *Guías de Forasteros* correspondientes á los años de 1875 y 1876, con las correspondientes á los seis años anteriores. Se veria entonces, dice el citado periódico, cuantas y cuales han sido las mercedes concedidas por el ministerio Cánovas, y las otorgadas durante la revolucion. Parecenos que el periódico en cuestion, es decir *La Epoca*, no tiene necesidad de este cotejo, porque sin salir hoy de las paredes de su casa, puede empezar á contar las mercedes concedidas en los seis años á que se refiere.

Dice *La Epoca* contestando á *El Parlamento*.

«En lugar de la variedad de noticias atmosféricas que *El Parlamento* dá, podria publicar esta sola:

«Calma en todas partes hasta mediados de Setiembre, que variará la temperatura.»

Claro es que *La Epoca* debe referirse á la temperatura política. Si es así, puede ser que *La Epoca*, hablando en prosa sin saberlo, haya dicho la verdad.

Los periódicos de Paris correspondientes al dia 16 publican una carta notabilísima de Mr. Ferry al ministro del Interior. Juzgase en este documento, con tal precision y claridad de la política francesa, que no vacilamos en trasladarlo á nuestras columnas, recomendándolo eficazmente á la atencion de nuestros lectores. Dice así:

«Boanes 12 de Agosto.—Señor ministro: Algunos de nuestros periódicos oficiosos se esfuerzan estos dias en hacer creer al país que hay en el centro izquierdo transfugas dispuestos á unirse con vos. O estos periódicos engañan, ó engañan á sus lectores. La union de las izquierdas, que es vuestra pesadilla, se ha hecho ya insoluble: entre el centro izquierdo y vos hay un abismo: vos odiáis la República; el centro izquierdo todo entero ama la República por los bienes de que el país le es deudor, y por los que solo ella puede en adelante asegurarle.»

Al dia siguiente de las atterradoras desgracias concebidas sobre la Francia por las locuras imperiales, la República ha levantado

de nuevo á nuestra patria, gracias á la seguridad que le ha procurado, al crédito que le ha devuelto y tambien á la confianza que ha difundido por el mundo de que Francia, dueña ya de sus destinos, no se comprometera jamás ni comprometerá á otros en lamentables aventuras.

Seis años nos ha dado de una tranquilidad profunda y reparadora, de la cual gozábamos aun sin el ministerio del 16 de Mayo; de la cual gozábamos aun sin vuestra política que, para salvarnos de un mal imaginario, ha puesto bruscamente en peligro todos los beneficios que pudimos considerar definitivamente conquistados.

Hé aquí, señor ministro, lo que el centro izquierdo reconoce y proclama unánimemente, desdenoso de vuestras iras tanto como de las seducciones de vuestros periódicos oficiosos. Hé aquí lo que ya sabe y no olvidará nunca la inmensa mayoría de los electores.

Podeis cambiar todos los prefectos y subprefectos sospechosos á vuestros ojos, no siquiera de afecto á la república y á las leyes del país, sino de opiniones liberales y de moderacion; falsear la institucion de los jueces municipales, procurando convertirlos en agentes políticos; esforzaros por intimidar á los funcionarios de todo género, y aun á los empleados en los caminos de hierro,

Podeis cerrar la vía pública á los periódicos grandes y pequeños que defienden nuestras instituciones; arrancar á infelices vendedores el pedazo de pan que los alimenta y que alimenta á sus familias; cerrar los cafés, los círculos, las sociedades orfeónicas, las de socorros mútuos, los lugares de reunion mas inofensivos.

Podeis suspender, destituir á los alcaldes y á los adjuntos; disolver los ayuntamientos; trastornarlo todo de arriba á bajo.

Podeis aplazar, mas allá de los límites fijados por la Constitucion, las elecciones de diputados provinciales y diputados á Cortes, sin el menor miramiento á las pérdidas inmensas que con estos aplazamientos causais al comercio y á la industria; pero con nada de eso lograréis vuestros fines.

No arrancareis del corazón de Francia el amor á la libertad y á la legalidad, el apego á las instituciones republicanas, la voluntad de defenderlas y de defender con ellas sus derechos mas queridos y sus intereses mas preciosos.

Cuanto mas violento seáis vos, señor ministro, mas moderados seremos nosotros, aunque tambien mas firmes é inquebrantables, tambien mas unidos frente á una coaliccion monstruosa.

La noble Francia, que se ha educado en la escuela de la desgracia, siente con dolor vivo los ultrajes de que la colmais; pero los soporta y los soportará con resignacion heroica sin proporcionaros el júbilo del mas pequeño motin. Porque ve aproximarse el dia de su desquite y de su libertad, dia que será aquel en que acudamos á los comicios, despues de haber inscrito en nuestras banderas estas tres palabras que resumen toda nuestra política.

La ley, la República y la paz.—E. Ferry.»

Dicen de Viena al *Times* que las operaciones que principiaron con tanto éxito para los rusos al sur de los Balcanes, se han convertido en considerables pérdidas para ellos y en una terrible catástrofe para las poblaciones de aquellas comarcas. En los varios combates empeñados en Eski-Saghra, Yeni-Saghara, Kazanik y Kelofer, perdieron los rusos mas de 12 000 hombre, entre muertos, heridos y prisioneros, y los habitantes de los valles mas fértiles y hermosos de la Turquía europea han sido destruidos en parte, y en parte arrojados de sus casas.

Los fragmentos del cuerpo de ejército del general Gurko se atrincheran en el paso de Schipka. El 8.º cuerpo, destinado á apoyarlos, está escalonado entre Servi, Brahova y Tirnova, y una division del 11.º cuerpo ocupa á Koyavitzje. Contra esas tropas que forman el grueso de las fuerzas rusas en la Bulgaria occidental, avanza con lentitud, pero seguro paso, un cuerpo de ejército que viene de Chumla por la vía de Osman-Bazar. Tambien Soliman-bajá con una parte de su ejército, cuyos flancos están protegidos por otro

destacamento, avanza de Slivno en la direccion de Elena, y por último, algunas fuerzas de Osman-bajá marchan de Lowatz por el camino de Selvi hacia Gahovo.

Los telegramas de Soliman-bajá anuncian que las tropas de su mando ocuparon el 15 la aldea de Hain y la entrada del desfiladero de Hain-Bozhaz, sin encontrar al enemigo. Soliman envió un reconocimiento al interior del desfiladero.

Otro telegrama de Soliman-bajá anuncia tambien que un destacamento enviado en reconocimiento al interior del desfiladero en Karditch, solo encontró unos 30 búlgaros, de los cuales fueron muertos tres, huyendo los demás. El destacamento llegó hasta el extremo del desfiladero sin encontrar al enemigo.

Por otra parte anuncian de Constantinopla que el cuerpo ruso, que marchó de la Dobrutcha para reforzar el ejército ruso del Danubio, ha pasado á Bulgaria por el nuevo puente establecido por los rusos cuatro leguas arriba Rustchuk.

En Asia, el ejército ruso ha recibido numerosos refuerzos, que ha permitido á su centro iniciar un movimiento ofensivo.

El dia 15 llegaron á Zaim cuatro batallones de infantería, con caballería y artillería, al mismo tiempo que la columna enviada por el general Loris Melikoff eran frecuentes las escaramuzas de caballería. La division acampada en las ruinas de Ani se mantiene en sus posiciones.

Segun las últimas noticias, Soliman-bajá está á dos horas de Tirnova; el gobierno de Bulgaria ha sido trasladado á Sistova; Hassan-bajá adelanta rápidamente para cortar las comunicaciones rusas con la Besarabia; el ministro sérvio Ristitch ha hecho saber á los representantes extranjeros que la Sérvia permanecerá neutral.

Los asuntos de la guerra marchan, pues, viento en popa para los turcos. ¿Continuarán así mucho tiempo? Lo dudamos.

El Centro Telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Paris 18.—Avisan de Pera que Soleyman-bajá está á dos horas de Tirnova.

Por noticias de origen fidedigno se asegura que el gobierno de San Petersburgo anunció al de Austria que Sérvia se disponia á tomar parte en la guerra, á lo que el gabinete de Viena repuso declarando que ocuparía el principado.

Londres 18.—Continúa la destitucion de todos los funcionarios de origen búlgaro.

El empréstito de Turquía se ha anunciado ya oficialmente y tal vez se cubra en esta plaza.

Viena 18.—La guarnicion de Varsovia, que ha sido relevada, parte para el Danubio.

Paris 18.—Por telegramas diferentes se confirma la proximidad de Soleyman á Tirnova.

La Estafeta de hoy publica un artículo laudatorio ocupándose del Sr. Cánovas del Castillo.

Viena 19.—Circulan rumores de que los turcos están en el desfiladero de Chipka.

Las noticias de la guerra son bastante contradictorias, creyéndose que imperará esta confusion hasta que los rusos no tomen la ofensiva, lo que no debe hacerse esperar.

Paris 19.—El gobierno griego ha hecho un importarte pedido de armas á las fábricas de Alemania.

Los amigos de la causa turca creen que el ejército otomano ha recibido orden de tomar la ofensiva.

Londres 19.—La noticia vuelta á reproducir de un acuerdo entre Austria é Inglaterra no tiene otro origen que la venida del canciller austriaco.

Es opinion bastante generalizada que los rusos resistiran en la próxima batalla de Tirnova. Las fuerzas turcas no se han reunido; cada cuerpo de ejército sigue sus manobras.

NOTICIAS GENERALES.

La circular del ministerio de la Gobernacion, que ayer publica *La Gaceta*, relativa á los mozos no ingresados en esja, está concebida en los términos siguientes:

vista del crecido número de mozos...
1.º Los mozos responsables al reemplazo del año actual, que no se hayan presentado oportunamente para ingresar en caja serán indultados de la pena que por esta causa pueda corresponderles si voluntariamente se presentan a la autoridad dentro del término de 15 días, contados desde la publicación de la presente resolución en el Boletín oficial de la provincia respectiva.
2.º Los que dejen trascurrir el indicado plazo sin verificar su presentación, y los que fueren aprehendidos durante el mismo, serán destinados a servir en los ejércitos de Ultramar por el tiempo prevenido en el artículo 114 de la ley de 30 de Enero de 1856.
3.º Los gobernadores de las provincias dispondrán la inmediata detención de los individuos que, apareciendo por su edad responsables al reemplazo, no se hallen provistos del certificado de libertad prevenido por real orden circular de 17 de Julio de 1861, cuyo cumplimiento procurarán en todas sus partes.
Y 4.º Igualmente dispondrán que no se facilite cédula personal a los indicados mozos sin consignar en ella que el portador presentó dicho certificado, expresando su fecha y las personas que lo autoricen antes de la firma del que espida la cédula. A los que no puedan presentarlo se les aplicará desde luego la disposición anterior, sin perjuicio de exigirles, bajo recibo, el importe de la cédula, la cual se les entregará tan pronto como hayan llenado dicho requisito.

La Dirección de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos para el día 27 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de los bienes de propios pertenecientes a las corporaciones que a continuación se expresan:

- Ayuntamiento de Madriduejos, provincia de Toledo.
- Ayuntamientos de Almoguera, Hespinoza de Henares, Irueste, Loranca de Tajuña, Millana, Picazo, Quer, San Andrés del Rey, Tamajón, Taragudo, Valdeaguna, Valfermoso de las monjas, Villaseca de Henares, Yélamos de Abajo, Yélamos de Arriba y Yebes, provincia de Guadalajara.
- Ayuntamiento de Cabezueta, provincia de Segovia.
- Ayuntamiento de Cirujeda, provincia de Teruel.
- Ayuntamiento de la Vega (agregado a Soria), provincia de Soria.
- Ayuntamiento de Villaco, provincia de Valladolid.
- Ayuntamiento de Barbuñales, provincia de Huesca.
- Ayuntamiento de Totanés, provincia de Toledo.
- Ayuntamiento de Ruimanco, provincia de Soria.
- Ayuntamiento de Ademuz, provincia de Valencia.
- Ayuntamiento de Benllera, provincia de León.
- Ayuntamiento de Mancera de Abajo, provincia de Salamanca.
- Ayuntamiento de Trasobares, provincia de Zaragoza.
- Ayuntamientos de Villodro y Mazarlegos, provincia de Palencia.
- Ayuntamiento de Peñalba, provincia de Guadalajara.
- Ayuntamiento de Caballar, provincia de Segovia.
- Ayuntamiento de Olmedo, provincia de Valladolid.
- Ayuntamientos de Villasilos, Villanueva, Soportilla, Quintanilla, Riopico, Royales del Páramo y Hormazas, provincia de Burgos.
- Ayuntamiento de Os de Balaguer, provincia de Lérida.
- Ayuntamiento de Villaseca la Sombria, provincia de Burgos.
- Ayuntamientos de Zarzuela de Jadraque, Casas de Uceda, Salmeron, Ramanillos de Atienza, Algar, Almiruete y Galve, provincia de Guadalajara.
- Ayuntamiento de Mora, provincia de Toledo.
- Ayuntamiento de Coria, provincia de Cáceres.
- Ayuntamiento de Pira, Pla de Cabra, Riudoms, Vilaplana y Vimbodi, provincia de Aragón.
- Ayuntamiento de Calera, Miguel Estéban y Mocejón, provincia de Toledo.
- Ayuntamiento de Verzussa, provincia de Palencia.

- Ayuntamiento de Escucha, provincia de Teruel.
- Ayuntamientos de Arroyo de Muño, Busto de Bureba, Campolara, Villahizan de Treviño y Villalba de Duero, provincia de Burgos.
- Ayuntamientos de Cebrones del Rio, Cimanos del Tejar, Valdesamaria y Valdevimbr, provincia de León.
- Ayuntamientos de La Aguilera y Castriello Mala Judía, provincia de Burgos.
- Ayuntamiento de Berzosa, provincia de Soria.
- Ayuntamiento de San Juan, provincia de Las Baleares.
- Ayuntamiento del Colladico, provincia de Teruel.
- Ayuntamientos de Campo de Cuellar provincia de Segovia.
- Ayuntamiento de Pedraza de Campos y Corvio, provincia de Palencia.
- Ayuntamiento de Solera, provincia de Cuenca.
- Diputación provincial de Oviedo.
- Ayuntamiento de Palomera, provincia de Cuenca.
- Ayuntamiento de Puzol, provincia de Valencia.
- Ayuntamiento de Campos, provincia de Teruel.
- Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, provincia de Badajoz.
- Ayuntamiento de Jubrique y Pujera, provincia de Málaga.
- Ayuntamiento de Berlangas, provincia de Burgos.
- Ayuntamiento de Torremocha, provincia de Soria.
- Ayuntamientos de Labajos, Provincia de Segovia.
- Ayuntamiento de Castañeda, provincia de Santander.
- Ayuntamiento de Hoya-Gonzalo, provincia de Albacete.
- Ayuntamiento de Arquillos, provincia de Jaén.
- Ayuntamiento de Sotopalacios, provincia de Burgos.
- Ayuntamientos de Almocheu, Litago, Pomer, Val de San Martín y Villanueva de Jiloca, provincia de Zaragoza.
- Ayuntamiento de Valdesaz, provincia de Guadalajara.
- Ayuntamiento de Mianos, provincia de Zaragoza.
- Ayuntamiento de Limpías, provincia de Santander.
- Ayuntamiento de Montroig, provincia de Tarragona.
- Ayuntamiento de Samper de Calanda, provincia de Teruel.
- Ayuntamiento de Sueca, provincia de Valencia.
- Ayuntamiento de Fuenlabra, provincia de Badajoz.
- Ayuntamiento de Granada, provincia de idem.
- Ayuntamiento de Abarca, provincia de Palencia.
- Ayuntamiento de El Redal, provincia de Logroño.
- Ayuntamientos de Rábano y Valdeastillas, provincia de Valladolid.
- Ayuntamiento de Cuéllar, Comunidad de Pedraza, id. de Fuentidueña, Ayuntamiento de Fuentidueña, Fuentesoto, Navafria, Sacramenia, Laguna de Contreras, Cueva de Provanco, Aldeasoña, Gememou, Arahuete y Pajares de Pedraza, La Higuera, Carrascal del Rio, Cantalejo, Chatum, Valtiendas y Cascajares, provincia de Segovia.
- Ayuntamiento de Requena, provincia de Valencia.
- Ayuntamientos de Villanova de Alpicat, Talladell, Montellá y Claravalls, provincia de Lérida.
- Ayuntamiento de Morille, provincia de Salamanca.
- Ayuntamiento de Lomoviejo, provincia de Valladolid.
- Ayuntamiento de Baños de Molgas, provincia de Orense.
- Ayuntamiento de Leaburu, provincia de Avila.
- Ayuntamiento de Palencia, provincia de idem.
- Ayuntamiento de la La Hoz de la Vieja, provincia de Teruel.
- Ayuntamiento de Calatayud, provincia de Zaragoza.
- Ayuntamiento de Usanos, provincia de Guadalajara.
- Ayuntamiento de Salares, provincia de Málaga.
- Ayuntamiento de Gastor, provincia de Cádiz.
- Ayuntamiento de Penáguila, provincia de Alicante.
- Ayuntamiento de Miajadas, provincia de Cáceres.
- Ayuntamiento de Granjuela, provincia de Córdoba.
- Ayuntamientos de Villar del Aguila y Tarancon, provincia de Cuenca.
- Ayuntamiento de Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla.
- Ayuntamiento de Lledó, provincia de Teruel.
- Ayuntamiento de El Granada, provincia de Huelva.
- Ayuntamiento de Badaran, provincia de Logroño.

Ayuntamientos de Sástago y Morata de Jalon, provincia de Zaragoza.
Ayuntamiento de Granadella, provincia de Lérida.
Ayuntamiento de Cubel, provincia de Zaragoza.
Ayuntamiento de Alosno, provincia de Huelva.

En una carta fechada en Enguera y publicada por el *Mercantil Valenciano*, encontramos las siguientes líneas:
«Escortados por la guardia civil fueron ayer conducidos a las cárceles de esta villa más de 40 serranos que se entretenían en cortar pinos y hacer carbon en los montes de este término. Entre los presos venia tambien un pobre aldeano; bien merecen estos infelices que se les trate con alguna benevolencia, pues el hambre, sólo el hambre ha podido impulsarlos a cometer un delito que nuestro Código castiga con severidad; yo les vi cuando cruzaban por estas calles, y en sus fúnebres aspectos, y en sus fisonomías demacradas advertí no sé qué horrible sello de agonía y desesperación. ¡Pobres serranos!

Segun escriben de Pego, con fecha 11 de los corrientes, sigue el escaldado de la pasa, cuya cosecha se calcula que este año producirá unos 4.000 quintales menos de lo ordinario. El lunes de la semana anterior se embarcó en Dénia la primera partida de dicho fruto en cantidad de 300 quintales, procedente de Verger y de las montañas de aquel término.
La cosecha de arroz se presenta regular, y el calor excesivo.

Las noticias de la India inglesa continúan siendo tristísimas. Mas de ocho millones de seres humanos padecen hambre, y llegan a 500.000 los muertos a causa de la horrible calamidad.
El gobierno inglés adopta las medidas prometidas por la reina en el discurso de clausura del Parlamento para remediar el mal.

Anteayer fueron puestos en libertad, después de cuatro días de incomunicación, el Sr. D. Eduardo Iglesias y Lopez y cuatro personas más de las detenidas estos últimos días.

Una correspondencia dirigida desde Constantinopla a la *Agencia Havas*, da cuenta de haber sido presa y desterrada de la capital de Turquía la princesa Aristarchi, esposa de un elevado funcionario del gobierno turco, por haber hallado la policía en su poder pruebas de que conspiraba, de acuerdo con la madre de Izidin-Effendi, para sentar en el trono a este príncipe, hijo de Abdhul-Azis.

Además, la Sra. Aristarchi estaba en correspondencia con el general Ignatieff, el cual sabía por su conducto cuánto al czar conyuvia conocer de los secretos mas recónditos del gobierno del sultan.

El presidente del Tribunal de Comercio de Evreux pronunció al recibir al mariscal Mac-Mahon el siguiente significativo discurso:
«Tengo el honor de presentaros a mis colegas los jueces del Tribunal de Comercio. Al hablarlos en su nombre, solo debo ocuparme de las necesidades y de los intereses comerciales que representamos. Los negocios son solidarios de la política, y si, como dijo un antiguo ministro, la buena política hace la buena hacienda, puede tambien decirse que la buena política hace los buenos negocios. Lo que sobre todo preocupa al comercio es que se resuelva en breve la crisis que atravesamos. Los intereses necesitan estabilidad, y solo puede dársela un gobierno completo, es decir, un poder ejecutivo apoyado en un Parlamento elegido. Creed, señor presidente, que al usar este lenguaje no soy mas que el intérprete de los que fundan su prosperidad en la prosperidad del comercio y de la industria.»

La diputación provincial de Madrid va a adjudicar en breve las medallas destinadas a los hijos de la provincia que han tomado parte en la guerra civil, que la han solicitado. En esta semana publicarán los periódicos oficiales los nombres de los agraciados.

Han sido puestos a disposición del juzgado de la villa de Alcorisa, Teruel, el reo de homicidio Martin Gresa (a) el Cojo de Calanda, el cual se hallaba reclamado por dicho juzgado.

Varios décimos del billete que en la última extracción de la lotería han obtenido el primer premio en Cádiz, se hallan distribuidos entre muchos padres de familias pobres.

A un colega escriben de Montevideo con fecha 26 de junio:
«Pido a V. por el amor de Dios, que aconseje a los hijos de Galicia que no vengan a estas tierras. Desde la restauración se había

disminuido el número de emigrados, sin duda por las predicaciones de la prensa española; pero ahora vuelven a millares por los engaños de especuladores sin conciencia.
Dá lástima y hace pedazos el corazón la situación triste en que se ven. Trabajan mas que en España y en faenas rudas y enfermizas, y ganan menos que en la madre patria.
¿A qué vienen aquí?—pregunto yo.—Las fortunas no se hacen, la propiedad es insegura, las disensiones intestinas se repiten con harta frecuencia. El que abandona su casa, su familia, su aldea, recibe un trato fatal y una alimentación poco nutritiva.
Luego se ven por estas calles abandonados de gente extraña y mercenaria, y solo los hijos de España tienen que procurarse el alimento. Muchos no regresan por el qué dirán, otros no pueden hacerlo por falta de recursos, y a otros les es imposible liquidar.
Es necesario que Vd. contribuya a esta obra meritoria, repitiendo que esto no es Jáuja ni aquí se forman esos riquezas tan decantadas. De 200 solo dos encuentran recursos. Los demás viven en la indigencia y en la miseria.
El afán de emigrar no puede contenerse por los esfuerzos del legislador, sino por el consejo del periodista y del sacerdote. El párroco de su feligresía y el escritor en la prensa pueden hacer mucho, y yo lo espero de Vd. y de los redactores de la *Epoca*. Ustedes tienen madre, hermanos, familia. Piensen en estos españoles que sin hogar y sin patria, viven de la caridad en lo mejor de su juventud. Suyo siempre, B. L.»

Segun leemos en *El Tagblat*, puede asegurarse que Inglaterra ha hecho recientemente la última tentativa oficial cerca de la Puerta, a fin de obtener el consentimiento para que una parte de las tropas inglesas ocupen a Constantinopla.
La Puerta ha rehusado declarando que ningun precedente podía autorizar semejante medida, a la cual no hubiera podido asentir sino a condición de un tratado formal de alianza con Inglaterra.
El citado periódico añade que al gabinete inglés le ha impresionado mucho tal respuesta.

El gobierno peruano ha publicado un decreto de amnistía y mandando sobreseer en todos los procesos incoados a consecuencia de la revolución del Callao. En su virtud han sido puestos en libertad los insurrectos del «Huascar» y otros muchos procesados.

Habiéndose dispuesto que los juzgados municipales se situen en sus respectivos distritos, han quedado instalados en esta forma:
Juzgado de la Audiencia: Paz, 7.
Buenavista.—Costanilla de la Veterinaria, 5.
Centro.—Preciados (casa de socorro).
Congreso.—Gorguera, 17.
Hospicio.—Barquillo, 24.
Hospital é inclusa, Magdalena, 8.
Latina.—Plaza de la Paja.
Palacio.—Mayor, 58 y 60.
Universidad.—Pez, 10.

Una mujer ha envenenado en París a un hijo suyo, pocos dias despues de haberle dado luz.

Calculase que de la comarca de Enguera (Valencia) han emigrado a Orán y Argel la tercera parte de los vecinos por falta de trabajo.

Anteayer fué ejecutado en la plaza de Sebastopol de Marsella el célebre Viralis, que, como saben nuestros lectores, asesinó, ayudado por su amante, a la madre de ésta.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 756.892 rs. por 1.339 impositores y se devolvieron 469.207 a solicitud de 330 imponentes, 128 de ellos por saldo.

Dicen de Alcoy que ya ha sido devuelto a la Audiencia del territorio el testimonio de compulsas sobre los sucesos cantonales de aquella ciudad.

Segun *La Imprenta* de Barcelona una cuadrilla de malhechores recorre libremente la carretera de Hospitalet y otros pueblos vecinos, robando a los carreteros y apaleándolos bárbaramente.

Refiere *El Porvenir* de León que el miércoles último ocurrió una colisión a la salida del pueblo de Aldea entre los vecinos que se hallaban en las eras y 9 ó 10 de San Miguel del Camino, resultando 10 ó 12 heridos, la mayor parte de gravedad.

Dicen de Bilbao que el premio de 10.000 duros que tocó a aquella villa en el último sorteo, se ha repartido entre gente necesitada, tres décimos entre varios boyeros de los que se dedican al arreo de mercancías.

La *Gaceta* de ayer publica el programa del concurso público para la construcción de una gran necrópolis en el término de Vicalvaro, debiendo presentar sus trabajos los arquitectos españoles en el término de tres meses. El ayuntamiento de Madrid ofrece al autor del proyecto calificado en primer lugar 5.000 pesetas, la dirección de las obras y las ampliaciones y complemento necesario al proyecto; 4.000 pesetas como primer accésit y 3.000 como segundo.
Probablemente, segun escriben de Barcelona, «La Union barcelonesa de las clases productoras» elevará una exposicion al Gobierno sobre los perjuicios que irroga la última reforma arancelaria a los impresores, litógrafos y fabricantes de libros rayados; pues segun su opinion, el papel que producen las fábricas nacionales no basta a cubrir la sexta parte del consumo.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publicó las siguientes disposiciones:
Cobnacion.—Circular facilitando la presentación voluntaria de los mozos responsables al reemplazo del año actual que no han ingresado oportunamente.
Otra recordando el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre nombramientos de segundos directores de obras y ayudantes de arquitectos hechos por autoridades ó corporaciones provinciales y municipales.
La de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Estado.—*Cancilleria.*—Discursos pronunciados por el representante de los Estados Unidos de América y S. M. el rey en la audiencia particular celebrada a San Ildefonso con motivo de la presentación de la carta del Presidente de aquella República, que acreditan al Sr. James Russell Lowell, en calidad de enviado extraordinario de la República en Madrid, y de la recredencial de su antecesor.
Hacienda.—Una orden accediendo a lo solicitado, en una instancia presentada en nombre de los señores marqueses de Sardoal, del Duero y Revilla, pidiendo la conversión en bonos del Tesoro de una renta de 31.521 pesetas 65 céntimos de dos cargas de Justicia procedentes de oficios y derechos enagenados, la primera, y de recompensas por derechos, rentas y servicios la segunda.
Otra derogando la real orden de 26 de Mayo de 1876 y mandando se lleve a efecto la de 22 de Enero de 1874, sobre abono de cierta cantidad a la empresa del ferro-carri de Palma á Inca.
Gobernacion.—Variar órdenes resuolvidas tres recursos de alzada.

VARIEDADES.

EL ECLIPSE DE LUNA.

El día 23 del corriente mes, es decir, el jueves próximo, ocurrirá un eclipse total de luna, visible en España. Aunque el fenómeno en cuestion es ya generalmente conocido, creemos que nuestros lectores agradecerán la publicación de los siguientes datos que tomamos de un libro de Flammarion, así como tambien el que precisemos la hora del eclipse, fijando su comienzo y su fin, desde su primero hasta su último contacto con la penumbra.
En la circunferencia que la luna describe alrededor del globo terrestre pasa quince dias entre el sol y la tierra: esta es la época de la luna nueva, y cada quince dias, en oposicion al sol, la tierra se encuentra entre la luna y el sol. Es la época de la luna llena.
Sucede algunas veces que pasa la luna delante del sol en lugar de cruzar un poco mas abajo ó un poco mas arriba, como en la mayoría de los casos. Cuando uno de estos pasajes se verifica, la luz del sol se encuentra interceptada naturalmente en todo ó en parte. Pero sucede tambien que la luna pasa algunas veces por detrás de la tierra, y llega a la sombra que queda detrás de nuestro planeta, como detrás de todo objeto iluminado.
Cuando se encuentra en esta sombra no recibe ya la luz del sol, y como no brilla sino por esta luz, pierde la claridad de su disco, y vé completamente desvanecida la luz, si se encuentra comprendido en el cono de la sombra de la tierra, y quedará mitad iluminado, si pasando por los límites del cono, no entra sino una mitad. En el primer caso el eclipse es total y parcial en el segundo.
Por consecuencia, nada es mas sencillo que la explicacion de un eclipse. Cuando tenemos ante la vista una lámpara, si pasamos la mano por delante de los ojos, interceptaremos momentáneamente la luz que nos ilumina, y habrá en este caso, para nosotros, eclipse de lámpara, producido por la mano. Este es el mismo hecho que se produce cuando hay para la tierra eclipse de sol por la luna.
Si ahora nos volvemos dejando la lámpa

ra detrás de nosotros y pasamos la mano iluminada delante del rostro, esta mano se encontrará momentáneamente en la sombra. Aquí tenemos la imagen del eclipse de luna pasando en la sombra de la tierra. Si el movimiento de la luna se operase justamente en un plano cuya prolongación pasara por el sol, habría eclipse de sol en todas las lunas nuevas, y eclipse de luna en todas las lunas llenas. Pero el círculo en el cual se mueve, se encuentra un poco inclinado sobre este plano, y oscila de una y otra parte, de suerte que los eclipses son muy variables en su número y en su extensión, aunque esta variedad reconozca sus límites. No puedo haber menos de dos eclipses por año, ni más de siete. Cuando no hay más de dos, estos son eclipses de luna.

Estos fenómenos se repiten casi del mismo modo al cabo de 18 años y 10 días; períodos conocidos entre los griegos con el nombre de ciclo de Meton, y del que también los chinos se servían para predecir sus eclipses hace más de treinta siglos.

La historia está llena de ejemplos que muestran los temores causados por los eclipses. Nicias había resuelto salir de Sicilia con su ejército; pero asustado por un eclipse de luna, aplazó su marcha por unos días para asegurarse si el astro no había perdido nada después de este acontecimiento: perdió la ocasión para la retirada, y su ejército fué destruido, Nicias pereció, y esta tragedia dió principio á la ruina de Atenas.

Cristóbal Colon, rehusado á que subsistieran sus soldados de los tributos voluntarios de una nación salvaje é indigente, estaba próximo á ver faltar estos recursos, cuando anunció que iba á privar al mundo de la luz de la luna. El eclipse comenzó, y el terror que se apoderó de los indios fué tal, que vinieron á postrarse á los pies de Colon y á traerle los tributos acostumbrados.

Dresus apaciguó una sedición en su ejército predecido un eclipse de luna, y según Tito Livio, Sulpicio Fallus, en la guerra de Pablo Emilio contra Perses, usó de la misma estratagemá.

Muchas fábulas se han inventado haciendo constar, que los eclipses son efecto de la cólera del cielo, que se venga de las iniquidades de los hombres privándoles de la luz. Ora aseguraron que Diana iba á encontrar a Eudimion en las montañas de Caria, ora que los mágicos de Tesalia hacían descender la luna sobre las yerbas que destinaban á los hechizos.

Pero prescindiendo de estas invenciones mitológicas y de estos recuerdos históricos cuya autenticidad nos parece un tanto discutible, procuraremos concretar mas la noción del fenómeno que nos ocupa.

Al eclipsarse la luna ó penetrar en la sombra que la tierra proyecta en el espacio hacia la región opuesta al sol, no pierde aquel astro su brillo repentinamente, ni llega á oscurecerse por completo nunca. Y es que la tierra, al compás de su movimiento de traslación, priva á su satélite de la vista de una pequeña parte del sol al principio, de una parte mayor luego, y de la totalidad al fin; de manera que la oscuridad va difundiéndose por la superficie de la luna por grados insensibles; lo que dificulta en extremo la apreciación del principio y término del fenómeno. Y cuando ya no llega directamente á la luna un solo rayo de sol, la atmósfera

terrestre, obrando sobre la luz que recibe del astro del día á manera de un cristal refringente ó algo convexo, concentra ó difunde sobre el globo eclipsado un resplandor rojizo, con cuyo auxilio se perciben aun vagamente su forma y las enormes desigualdades de su suelo.

Entre los eclipses de sol y los de luna hay una diferencia esencial: cuando el último astro se eclipsa, quedan privados de su luz todos los observadores que le miran sobre su horizonte ó casi la mitad de la tierra; pero si el eclipsado es el sol, el fenómeno solo es perceptible desde una corta región del globo terrestre. Consiste lo primero en que cuando la luna penetra en la sombra de la tierra, como lámpara que se apaga, queda realmente falta de luz y desaparece de la vista de cuantos la contemplan; y lo segundo, en que la sombra proyectada por la luna es de tan pequeñas dimensiones relativas, que apenas alcanza á nuestro globo, en términos de que éste nunca puede quedar envuelto en aquella, á no ser en muy pequeña parte. Por lo demás, eclipsados ya el sol ó la luna en un momento determinado, el eclipse será visible desde un punto ó región particular de la tierra; pero en los momentos sucesivos, en virtud del movimiento de traslación de la tierra y la luna al través del espacio y de la rotación terrestre, los lugares del eclipse variarán entre límites mas ó menos amplios, según los casos. Desde que empiezan hasta que terminan, los eclipses de luna son, por lo general, visibles sobre mas de un hemisferio terrestre, y los de sol en una región de considerable longitud, aunque proporcionalmente, de pequeña anchura. En el eclipse de sol del mes de Julio de 1860, la zona de totalidad se extendía desde la costa del Pacífico, en la alta California, hasta las orillas del mar Rojo; pero esta zona en España no media en anchura mas de 37 leguas.

Con respecto, no á un lugar particular, sino al conjunto de la tierra, los eclipses de sol ocurren con mas frecuencia que los de luna, en la relación próximamente de 41 á 29; pero en cambio los últimos son visibles desde mayor número de puntos, y por lo tanto, mas comunes en cada país.

La duración de un eclipse es otra cantidad variable por muchas circunstancias, entre las cuales hay que contar la latitud ó situación que ocupa el observador. Desde que empieza hasta que termina, un eclipse de luna no puede durar mas de cuatro horas; y uno de sol, cuatro horas y treinta minutos del principio al fin, y siete minutos 58 segundos, en un caso extremo, la oscuridad. Antes de terminar estas líneas fijaremos la duración del próximo eclipse total de luna, no sin declarar que nos ha suministrado estos datos y gran parte de las observaciones anteriores el excelente *Anuario del Observatorio de Madrid*.

Como ya hemos dicho, el eclipse ocurrirá el próximo jueves. He aquí ahora sus principales fases:
Momento de la oposición en longitud: á las 10 y 56 minutos de la noche.
Primer contacto con la penumbra: á las 7 y 49 minutos.
Primer contacto con la sombra: á las 8 y 59 minutos.
Principio del eclipse total: á las 10 y 4 minutos.
Medio del eclipse: á las 10 y 57 minutos.

Fin del eclipse total: á las 11 y 49 minutos.
Ultimo contacto con la sombra: á las 12 y 54 minutos.
Ultimo contacto con la penumbra: á las 2 y 5 minutos de la madrugada del día 24.

El primer contacto de la sombra terrestre con la luna se verificará en un punto del limbo de esta, distante 59° de su vértice boreal, contados hacia el Oriente. El último contacto de la sombra de la tierra en otro punto del mismo limbo, distante 68° del vértice austral, hacia Occidente.

El principio de este eclipse será visible en Europa y Africa, y parte del Asia, de la Australia y de la América del Sur; y en parte tambien de los mares Atlántico, Indico y Pacífico, y en los polares Artico y Antártico. El fin será visible en Europa y Africa, parte del Asia, en la América del Sur y parte de la del Norte, en las Antillas y en los mares antes citados.

GACETILLA.

Dice el «Siglo Médico» «Entre las enfermedades reinantes han acaecido muy pocas variaciones: los estados febriles gástricos, catarrales, gástro-hepáticos y sus complicaciones atáxica y adinámica, no han aumentado en frecuencia ni en gravedad; las intermitentes cotidianas, tercianas y cuartanas y sus estados consecutivos, con exacerbaciones de los infartos viscerales que determinan, han sido mas frecuentes que de ordinario, presentándose algunas formas graves por la intensidad de su altura térmica. Las dermatosis continúan abundando así como las neuralgias y las neurosis generales, entre las cuales han sido las mas comunes el histerismo y la epilepsia.

En los niños, siguen sin gravedad las fiebres eruptivas y son muy abundantes los empachos gástricos y las enteritis catarrales; tambien se han presentado algunos casos de laringitis pseudo-membranosas.»

BANCO DE CASTILLA.

Segun el anuncio publicado por la Administración de este Banco en 3 del corriente para la 9.ª amortización de sus billetes hipotecarios, emitidos en virtud del contrato de 26 de Marzo de 1876, resultaban en circulación el 31 de Diciembre de 1876:

11.927	billetes, serie española, cuyo valor asciende á pesetas..	5.963.500
19.672	» » inglesa..	40.319.500
31.599	por	46.283.000
El pormenor de la serie inglesa (era:		
14.467	billetes letra A de p. 500	7.233.500
3.092	» B » 1.500	7.730.000
2.113	» C » 12.000	25.356.000
19.672	por	40.319.500
Por el sorteo celebrado el 8 del actual quedan amortizados:		
129	billetes, serie española, importantes pesetas..	64.500
273	idem serie inglesa..	531.000
402	por	595.500

Los billetes de la serie inglesa amortizados son:

204	Billetes letra A de p. 500	102.000
42	» B » 1.500	105.000
27	» C » 12.000	324.000
273	por	531.000

Quedan por consiguiente en circulación:
11.798 billetes serie española, cuyo valor asciende á... 5.899.000
19.399 » » inglesa... 39.788.500
31.197 por... 45.687.500

El pormenor de la serie inglesa es:
14.263 billetes letra A de p. 500... 7.131.500
3.050 » B de » 1.500... 7.625.000
2.088 » C de » 12.000... 25.032.000
19.399 billetes por... 39.788.500

Los fondos realizados y á realizar para la 6.ª amortización de billetes hipotecarios de ambas series, correspondientes al año de 1876, importan:
Pesetas.
Por remanente de la 5.ª amortización... 164.845.53
Por la relación líquida á metálico en 1876 de pagarés de compradores de bienes nacionales, en cuya equivalencia se entregaron al Tesoro 783 bonos de la garantía... 391.500
Por 4.234 bonos de la garantía que se amortizan directamente en virtud de la real orden de 27 de julio último... 2.492.000
Total que resultará disponible... 3.048.345.53

Que sobre las pesetas 45.687.500, importe de los billetes hipotecarios en circulación, segun antes queda demostrado, representan 6.672 milésimas por 100.
En su consecuencia, la Administración de este Banco ha dispuesto que el martes 28 del corriente, á las once de la mañana tenga efecto el sorteo de los billetes hipotecarios de ambas series que deban ser amortizados y han de satisfacerse á la par; siendo el acto público y con asistencia de notario en la sala de juntas del edificio del establecimiento, Barquillo, 3.
En los títulos de la serie española y en los de la letra A de la inglesa, la amortización tendrá lugar por decenas dentro de cada millar, y en los señalados con las letras B y C de la serie inglesa por unidades dentro de cada centena. El sorteo se realizará poniendo 73 bolas en un globo con los números del 1 al 100, menos los 27 extraídos en los sorteos ya celebrados, cuyos números representan las 73 decenas no amortizadas de cada millar para los billetes de la serie española y los de la letra A de la inglesa, y las 73 unidades no amortizadas en las 10 centenas de todos los millares para los billetes letras B y C de la serie inglesa.
Extraídas del globo 5 bolas, sus números fijarán los de las cinco decenas de todos los millares de la serie española y de los marcados con la letra A de la inglesa que han de ser amortizadas, los cinco billetes que en todas las centenas de los señalados con las letras B y C de la serie inglesa han de serlo así mismo.

La amortización de cinco decenas, ó sean 50 billetes, con relación á los 730 de cada millar que existen en circulación, representan 6.849 por 100: de manera que resulta un déficit de 0.177 milésimas, equivalente á pesetas 80.866,87 entre los productos disponibles y la cantidad que á la amortización se destina, cuyo déficit suplirá este Banco y se deducirá de los fondos aplicables á la amortización del corriente año que ha de tener lugar en el próximo venidero de 1878.

Celebrado que sea el sorteo, además de quedar las cinco bolas que se extraigan expuestas en el cuadro en que lo están las de los anteriores en el local de la caja del Banco se publicará el resultado, y desde el 5 de Setiembre próximo, de once á una de la mañana, en todos los días no feriados, podrán ser presentados en las oficinas de este establecimiento los billetes hipotecarios de ambas series que resulten amortizados en dicho sorteo, debiendo tener unidos, sea cualquiera la fecha, en que se presenten, todos sus cupones no vencidos en la actualidad, ó sea desde el que vencerá en 1.º de Octubre de 1877.

La presentación se hará en dobles facturas que se facilitarán gratis, devolviéndose una al interesado con el señalamiento para el pago.
Madrid 18 de Agosto de 1877.—Por orden de la Administración,
El secretario,
BERNARDO DARHAN.

CORRESPONDENCIA.

D. Y. S.—Villafranca.—Recibida la suya y es conforme.
D. P. V.—Vega del Condado.—Recibida la suya con el importe de suscripción.

BOLETA DE ESPAÑA.

Colectación del día 18 de Julio de 1877.
FONDOS PUBLICOS.
El 3 por 100 consolidado español á 12/25.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., ó por 100 interés anual, á 65/75.
Obligaciones generales por ferrocarril de 2.000 rs., de 1.º de Julio del 74, al 75 de 1876 á 21/75.
Idem, id. nuevas de 1877, 21/75.
Acciones del Banco de España, á 193/50.
Londres, á 90 dias fecha, 47/90.
París, á 8 dias vista, 4/99.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO. (Compañía Arderius).—A las nueve.—A beneficio del público con increíble rebaja de precios.—El último Aguirre.—Los Madriles.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Cambio de papeles.—La máscara, baile.—A los toros.—Ejercicio en velocípedo por la señora Filomena.—Intermedios por la banda de ingenieros.
CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte los mas notables artistas de la compañía, y la tan alaudida familia Ghiesi en *Le pot-pourri sur le tapis*.
MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredera baja de San Pablo, 43, pral.

— 275 —
la tapa de los sesos. ¡Caballero Wardes, encomendad á Dios vuestra alma!
—No creo que penseis en cometer semejante atentado, Mr. de Manicamp.
—Al contrario, pienso en ello muy de veras.
—¿Seriais muy capaz de asesinarne?
—Sin remordimiento, por ahora al menos.
—¿Sois noble?
—He sido paje, y de consiguiente he tenido que hacer mis pruebas.
—Pues dejadme entonces defender la vida.
—Para que hagais conmigo lo que habeis hecho con el pobre Guiche.
Y levantando Manicamp la pistola la detuvo con el brazo estendido y el ceño fruncido á la altura del pecho de Wardes.
Wardes no intentó siquiera ponerse en fuga, pues estaba enteramente aterrado.
Entonces en medio de aquel espantoso silencio de un instante, que á Wardes le pareció un siglo, se dejó oír un suspiro.
—¡Oh, exclamó Wardes, ¡vive, vive! ¡Mr. de Guiche, que quiere asesinarne!
Manicamp retrocedió, y el conde se incorporó trabajosamente sobre una mano entre ambos jóvenes.
Manicamp arrojó la pistola á diez pasos, y corrió á su amigo, lanzando un grito de alegría.
Wardes se enjugó la frente bañada en un sudor frío.
—Ya era tiempo, murmuró.
—¿Qué teneis? preguntó Manicamp á Guiche; ¿en dónde ¡estais herido?

— 274 —
y en el espacio vacío la masa inmóvil de un caballo muerto.
Á la derecha del caballo, y sobre la negra yerba, yacia boca abajo el pobre conde, bañado en su sangre.
Permanecía en el mismo sitio, y no parecia que hubiese hecho el menor movimiento.
Manicamp se hincó de rodillas, levantó al conde y le encontró frío y bañado en sangre.
En seguida le volvió á dejar en el suelo.
Estendió luego el cuerpo y el brazo, anduvo tanteando, hasta que tropezó con la pistola de Guiche.
—¡Pardiez, dijo entonces levantándose, pálido como un espectro y con la pistola en la mano, ¡pardiez! no os engañabais, está muertol
—¡Muertol replicó Wardes.
—Sí, y su pistola está cargada, añadió Manicamp examinando con los dedos la cazoleta.
—¿Pues no he dicho que le apunté cuando venia hacia mi, y disparé en el momento en que él me estaba apuntando?
—¿Estais bien seguro de haberos batido con él, caballero Wardes? Yo lo confieso, sospecho que le habeis asesinado. ¡Oh, no griteis! ¡Veo que habeis disparado vuestros tres tiros, y su pistola está cargada; que habeis muerto á su caballo, y él, Guiche, uno de los mejores tiradores de Francia no os ha tocado á vos ni á vuestro caballo. Francamente, caballero Wardes, habeis hecho muy mal en traerme aquí; toda esa sangre se me ha subido á la cabeza; estoy algo ébrio, y creo, por mi honor, pues que la ocasión se me presenta, que voy á saltaros

— 271 —
Pero por el contrario, Guiche estaba en pie, y le quedaban aun tres tiros que disparar.
Guiche comprendió la posición... Tratábase de ganar á Wardes en celeridad, y emprendió á correr á fin de acercarse á él antes de que concluyese de cargar la pistola.
Wardes le veia llegar como una tempestad. La bala venia algo justa, y se resistia á la baqueta. Cargar mal era esponerse á perder el último tiro; cargar bien era esponerse á perder tiempo, ó mas bien á perder la vida.
Entonces obligó al caballo á ponerse de manos. Guiche practicó un giro sobre sí mismo, y en el momento en que volvió á caer el caballo, disparó el tiro, que le llevó el sombrero á Wardes.
Wardes comprendió que tenia un instante por suyo y se aprovechó de él para acabar de cargar su pistola.
Viendo Guiche que su adversario no habia caído arrojó la primera pistola, que le era ya inútil, y se encaminó hacia Wardes apuntando con la segunda.
Pero al tercer paso que dió le apuntó Wardes y disparó.
Un rugido de cólera respondió á aquella detonación: el brazo del conde se crispó y cayó á plomo. La pistola se le escapó de la mano.
Wardes vió al conde bajarse, coger la pistola con la izquierda, y dar otro paso hacia él.
La situación era apurada.
—Soy perdido, murmuró Wardes, no está herido de muerte.
Pero en el momento en que Guiche levantaba la

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo-bicarbonatadas-nitrogenadas.

Temperatura 27.° centígrados—Caudal: 32 622 litros por hora—64.715 cuartillos.

Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada á presios muy módicos, al alcance de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de *Ubilla* son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de *Alzola* para combatir las enfermedades del aparato *déstrico* y *genito* *urinario* y como azoadas, con las de la *Fuente del Hígado de Panticosa* su rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de *Ubilla* para las afecciones del *pecho*, *garganta* y *aparato gástrico-hepático*.

INSTALACION. Mas completa que en ningun otro establecimiento, dirigida por el distin-

guido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro. Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciales, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumárraga, en combinacion con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

SALES NATURALES DEL MAR CANTÁBRICO por Yarto Monzon farmacéutico de San Vicente de la Barquera (Santander).

Conocidas como las *únicas naturales* y de éxito seguro por médicos y enfermos hace ya nueve años siguen expendiéndose en el único depósito central y en las principales farmacias de España á 10 rs. paquete para un baño con *algas marinas gratis* que hacen sean mas medicinales que en las costas. Se remiten por ferro-carril abonando importe, portes y embalajes. Único depósito: Madrid P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, 6, botica; sucursal Buda, 14; capitales y poblaciones en las principales boticas. No confundir las legítimas y acreditadas de Yarto Monzon con analogías é imitaciones que le prefiera curarse.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 24 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

IRURAC-BAG.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADÍSIMOS EN CASA.

Frasco para un baño, 8 rs. y botella para bebida á rs. Generalmente se necesitan de cinco á quince baños y de tres á nueve botellas de bebida. Se remiten por ferro-carril á la estacion mas próxima, abonando importe, porte y embalaje.

Hay además de las usuales 61 variedades de las fuentes mas notables, como Archeon, Arechavaleta, Béjar, Carratraca, Elorrio, Escoriza, Grávalos, Paraba, Ledesma, Ontaneda y Alceda, Paracuellos, Molar, Salinetas, Santa Agueda. La Puda, etc.

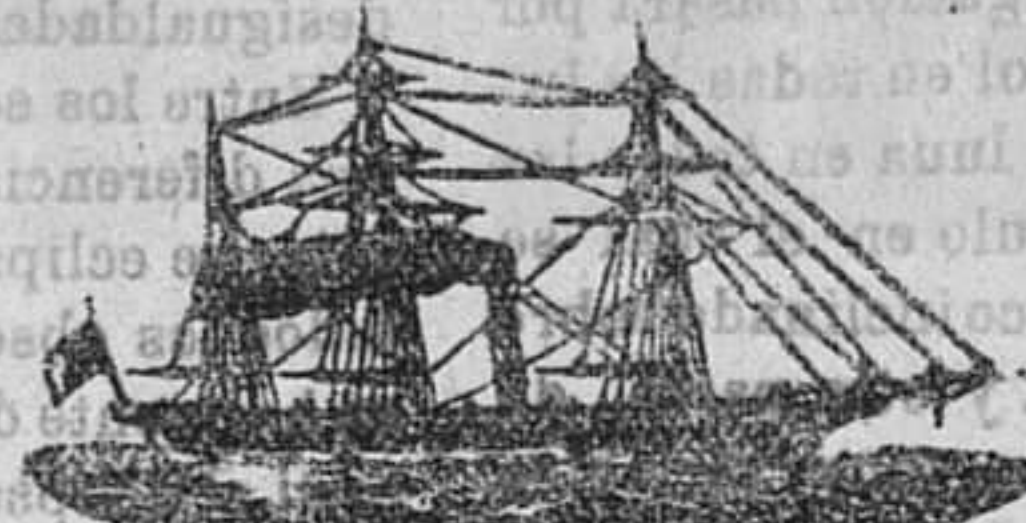
Usados en los reumas, afecciones de la piel, herpetismo, parálisis, úlceras envejecidas, heridas de armas de fuego, sífilis antigua, eatarros respiratorios y urinarios, flujos de las señoras, etc.: únicamente se elaboran y espenden en Madrid, gran farmacia de P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6. No equivocarse.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

FOR VAPOR

NAVEGACION.



AL

PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevidéo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BIENES.	A RIO-JANEIRO.			MONTÉVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°
DE MADRID (via Lisboa) ..	3375	2050	1363	3441	2060	1045	3335	2103	1361
Santander, Coruña ó Vigo ..	2940	1950	1175	3430	1950	1175	3345	2000	1290
Lisboa ..	2770	1950	1175	3430	1950	1175	3700	2300	1300

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, santuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que tienen billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.° y 2.° clase podrán, si gustan, adelantar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informacion, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañia.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.

De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en

En Cádiz A. Lopez y Comp.ª; Barcelona, D. Ripol y Comp.ª; Santander, Angel B. Perez y Comp.ª; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Comp.ª; Alicante, Facs hermanos y Comp.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 23.

CAFES

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS,

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma alta, 8; depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefaccion del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado *alarga vida del hombre*. La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia, es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos, es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despide? ¿No percibís vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? ¿No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos, sí, pero con fruto, consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez que los demás expendedores regalan al aire? El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ, á cuyo efecto ha publicado un pequeño trabajo sobre el café y regala un ejemplar á los que lleven valor de 20 rs. de este producto.

PRECIOS.

Moka legítimo ..	16 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados ..	10
Puerto-Rico y otras clases ..	8

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid, como en provincias.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL,

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañia Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFE, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL,

CALET MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Monterá, 8.

Pedir prospectos.

— 272 —

pistola apuntando á Wardes, la cabeza, los hombres y las corvas del conde perdieron su fuerza á la vez. Guiche lanzó un suspiro doloroso, y fué á caer á los piés del caballo de Wardes.

—Vamos, vamos, murmuró éste, eso es otra cosa. Y cogiendo las riendas, metió espuelas al caballo.

El caballo saltó por encima del cuerpo inerte, y condujo rápidamente á Wardes á palacio.

Cuando llegó Wardes se puso á reflexionar lo que debia hacer.

En su impaciencia por abandonar el campo de batalla no se habia curado de averiguar si Guiche estaba muerto.

Dos hipótesis se presentaban al ánimo agitado de Wardes.

O Guiche estaba muerto, ó no estaba mas que herido.

Si estaba muerto, ¿era conveniente dejar su cadáver espuesto á los lobos? Seria una crueldad inútil, puesto que si Guiche estaba muerto, no hablaría.

Si no estaba muerto, ¿á qué conducia el dejarle sin auxilio, si no á que le tuviesen á él por un salvaje incapaz de generosidad?

Esta última consideracion triunfó al fin. Wardes preguntó por Manicamp, y supo que éste, despues de haber preguntado por Guiche, y no sabiendo dónde ir á buscarle, se habia ido á acostar.

Wardes fué á despertarle, y le informó del lance, que Manicamp escuchó sin decir palabra, pero con

— 273 —

una espresion de energía creciente de que su fisonomía no parecia capaz.

Luego que Wardes concluyó de hablar pronunció Manicamp esta sola palabra:

—Vamos.

Por el camino fué enardeciéndose la imaginacion de Manicamp; y conforme Wades le referia el suceso, su semblante se oscurecia mas y mas.

—¿De modo, dijo luego que concluyó Wardes, que le creis muerto?

—¡Ay, sí!

—¿Y os habeis batido á muerte sin testigos?

—Así lo quiso.

—¿Es extraño!

—¿Cómo que es extraño?

—Sí; el carácter de Mr. de Guiche no es de esa especie.

—¿Supongo que no dudareis de mi palabra?

—¡Eh, eh!

—¿Dudais?

—Un poco; pero os advierto que dudaré mucho mas si veo muerto al pobre mancebo.

—¡Mr. Manicamp!

—¡Mr. de Wardes!

—¿Sabeis que eso es un insulto?

—Tomadlo como queráis. Nunca me han gustado las personas que vienen á decir: «He muerto á tal sugeto en un sitio apartado: ha sido una desgracia; pero le he muerto lealmente!» Está la noche muy oscura para que se crea este adverbio, Mr. de Wardes.

—Silencio, ya estamos en el sitio.

Con efecto, principiábase ya á divisar el claro.

— 276 —

Guiche enseñó su mano mutilada y su pecho ensangrentado.

—¿Conde, exclamó Wardes: me acusan de que os he asesinado: hablad por Dios, decid que he combatido lealmente.

—Así es, dijo el herido; Mr. de Wardes ha combatido lealmente, y el que dijera lo contrario tendria en mí un enemigo.

—¡Vaya, caballero! dijo Manicamp, ayudadme primero á trasportar á este pobre mozo, y despues os daré cuantas satisfacciones queráis, ó si os corre demasiada prisa, hagamos otra cosa mejor; curemos aquí al conde con vuestro pañuelo y el mio, y una vez que aun quedan dos brulas por tirar, disparémoslas.

—Gracias, dijo Wardes; en una hora he visto por dos veces la muerte muy de cerca, y os confieso que la muerte es muy fea; prefiero vuestras excusas.

Manicamp se echó á reir, y Guiche también, á pesar de sus padecimientos.

Ambos jóvenes quisieron trasportarlo; pero declaró que se sentia bastante fuerte para caminar por su pié. La bala le habia roto el dedo anular y el pequeño, y se habia deslizado despues sobre una costilla, pero sin penetrar en el pecho. De consiguiente, lo que habia aniquilado á Guiche era mas bien el dolor que no la gravedad de la herida.

Manicamp le pasó su brazo por debajo de un hombro y Wardes el suyo por debajo del otro, y lo condujeron así á Fontainebleau, á casa del médico que habia asistido en su lecho de muerte al franciscano predecesor de Aramis.